

INFORME TÉCNICO - Fecha: 02/08/2024

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N°48/2024 “SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID 443.944”.-

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	NO CUMPLE, Solicitar
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para proveer el servicio en el tiempo solicitado.	NO CUMPLE, Solicitar
La empresa oferente deberá contar con técnicos certificados, los mismos deberán pertenecer al plantel permanente de la empresa oferente demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional (INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL) y en caso de no contar dentro de su plantel fijo de personal con los técnicos certificados solicitados precedentemente, el oferente podrá presentar una declaración jurada emitida por cada uno de los técnicos certificados, por medio de la cual se comprometen a contratar con la firma del oferente, en caso de que sea adjudicada. Dicha declaración deberá ser acompañada por el Curriculum Vitae con los documentos que demuestren la certificación y/o especialización. Tanto para el personal permanente, o a contratar, conforme detalle; en Windows Server 2008, Windows Server 2012, Microsoft SQL Server 2005, Microsoft SQL Server 2008, Microsoft Hyper- V y Microsoft Exchange Server 2013, este requisito de certificación también afecta en el caso de los personales del plantel permanente.	NO CUMPLE, Solicitar
Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada, será requisito indispensable para el oferente contar como mínimo con 2 (dos) certificados por Microsoft en MS Windows Server y MS SQL Server.	NO CUMPLE, Solicitar
Especificaciones Técnicas ofertadas	NO CUMPLE, Solicitar

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
MESA DE ENTRADA  
02 AGO. 2024  
Firma:   
Hora: 12:40  
Aclaración: Pic. Sonia Funes  
Corte Suprema de Justicia

  
Blas Ramirez, Jefe  
División de Soporte Técnico  
Departamento de Informática  
Dirección del Registro de Automotores